

Guayaquil, 16 de julio de 2014

Señores

MANHOST S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **MANHOST S.A.:**

La compañía **DUNCAN BUSINESS INC.** (Identificación No. SE-G-00000618), de nacionalidad panameña, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (137.500) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una, numeradas de la 2'018.501 a la 2'156.000 inclusive; representativas del capital social de la compañía **MANHOST S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acciones No. 132, a favor de la compañía **BEAUPORT S.A.** (RUC No. 0992697520001), de nacionalidad ecuatoriana.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **MANHOST S.A.**, por su pasada calidad de accionista, inclusive los derechos para cobrar utilidades aún no distribuidas, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. DUNCAN BUSINESS INC.

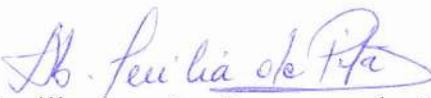

Cecilia Aragón Guerrero de Pita

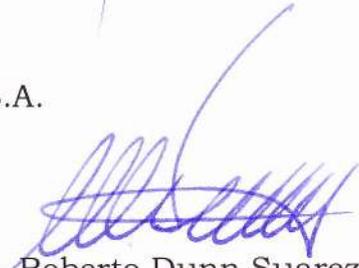


Apoderados Generales
(LA CEDENTE)

Vladimiro Álvarez Grau

p. BEAUPORT S.A.


Cecilia Aragón Guerrero de Pita
Presidente


Roberto Dunn Suarez
Vicepresidente

(LA CESIONARIA)

MONTEBEST S.A.
Recibido Jul. 21/08/2014

Director Corporativo.

Manta, 21 de Agosto de 2014

Señor
Gerente General
MANHOST S. A.
Manta

De mis consideraciones:

VICTOR JAVIER BRAVO VERA accionista(s) de MANHOST S. A. mediante título N° 0055 contentivo de 5.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) equivalente. A US\$ 5,500 comunico (amos) a usted que el día de hoy hemos cedido dichas acciones a favor de el señor MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR

Los Cedentes dejamos constancia que de esta transferencia no se reserva ningún derecho sobre la misma y la Cesionaria, a su vez, acepta la cesión a su favor por ser en beneficio de sus intereses. Adjuntamos copias de cédulas de identidad y certificado de votación. Agradeceremos registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la precitada transferencia del título # 0055

Atentamente,



Sr. VICTOR JAVIER BRAVO VERA

C.c. 130958754-9

CEDENTE 099 65 77 255.

CESIONARIO



Sr. MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR

C.c. 130744989-0

Celular 0993160851 (CLARO)

Teléfono 052621034

Dirección: Avenida Flavio Reyes Calle 29